REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON, GUANAJUATO



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

20

3363613

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Fecha de presentación
19/Julio/2018 09:52:00
Fecha de resolución
20/Julio/2018 13:05:19

EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 20 DE JULIO DE 2018 EL SUSCRITO LIC. ANA PATRICIA OLMOS ESPINOZA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15, 56, 57, 59 FRACCIÓN I Y 60 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:
FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) R20*404940
CASA HABITACION EN CALLE JACARANDA DEL VALLE NUMERO 104 (CIENTO CUATRO), COLONIA VALLE DE LEON EN LOTE 1 (UNO) MITAD PONIENTE 2 (DOS) Y 26 (VEINTISEIS) MANZANA 18 (DIECIOCHO) CON SUPERFICIE 172.86 M2 (CIENTO SETENTA Y DOS 86/100 METROS CUADRADOS). CUENTA CATASTRAL 08-002-025-028-000 CUENTA PREDIAL 02-L-020406-001
QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 8.04 M (OCHO 4/100 METROS LINEALES). CON LOTE 25 (VEINTICINCO) AL SUR 8.40 M (OCHO 40/100 METROS LINEALES). CON LA CALLE JACARANDA DEL VALLE AL ORIENTE 21.50 M (VEINTIUNO 50/100 METROS LINEALES). CON FRACCION LOTE 26 (VEINTISEIS) Y AL PONIENTE 21.50 M (VEINTIUNO 50/100 METROS LINEALES). CON FRACCION LOTE 26 (VEINTISEIS) DONDE SE CONSTRUYO LA CASA 106 (CIENTO SEIS) HISTORIA REGISTRAL: 663628 2146304 2240509 2287717 558816 2152760 2226317 2243049 655471 2248590
666685 3363613
SE ENCONTRARON : GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION:
*)SOLICITUD: 2248590 REGISTRADO EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2012 ESCRITURA NUMERO 89041 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UNO) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2012 (DOS MIL DOCE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 65 (SESENTA Y CINCO) LICENCIADO TORIELLO ARCE, PABLO FRANCISCO CON JURISDICCION EN LEON, GUANAJUATO. SE HACE CONSTAR QUE CAJA POPULAR LA MERCED, S.C. DE A. Y P. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADO POR OSCAR GABINO GONZALEZ VALDES OTORGO EN CALIDAD DE PRESTAMO A CATARINO HERNANDEZ ANDRADE Y/O JOSE CATARINO HERNANDEZ ANDRADE Y COMO OBLIGADO SOLIDARIO, AVALISTA Y GARANTE HIPOTECARIO: BAUDELIO LOPEZ ONTIVEROS LA CANTIDAD DE N \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL C/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE 60 MESES CAUSANDO INTERESES DEL 1.80 POR CIENTO MENSUAL CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTIA DEL PAGO HIPOTECA SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION. LOS EFECTOS DE LA PRESENTE INSCRIPCION SE RETROTRAEN A LA FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO PREVENTIVO SEGUN FOLTO 2243049 INGRESADO A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE MARÃO DEL 2012 (DOS MIL DCCE) A LAS 15:00 HORAS
A PEDIMENTO DE MARIA LUISA CORTES ACOSTA, EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN NA CIUDAD DE LEON,GTO A 20 (VEINTE) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2018 (DOS MIL DIECTOCHO)
DERECHOS 190

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Guanajuato, la información que contiene la presente boleta de resolución, puede ser verificada de manera gratuita a través del portal de Internet http://www.rppc.guanajuato.gob.mx, ingresando el número de municipio, número de solicitud y código de verificación quo se especifica a continuación:

20_3363613_0fad4e1ec18360aa6dd31c5d484907ee

PÁGINA 1/2